OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): CASTILLO DE SALINAS MARIA ELENA

Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2022-049

**RUC**: 10030921190

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 193-2022-GRL-GGR-GRDFFS-

**UGFFSAA** 

Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/11/2022 - 16/11/2025

**Zafra:** 2022-2025 Volumen del Plan(m3): 594.26

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 25/04/2024, Término: 25/04/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0344-2024-OSINFOR/08.2

Nro Res. Término PAU:

00449-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.572U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

autorizada										
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado			
1	Ceiba pentandra   Lupuna	PC 01	424,56	474.724	305.243	64,3%	71,9%			
2	Ceiba samauma   Huimba	PC 01	60.342	46.101	25.408	55,1%	42,1%			
3	Hura crepitans   Catahua	PC 01	11.762	18.031	18.031	100%	153,3%			
4	Parkia nitida   Pashaco	PC 01	27.983	42.808	24.862	58,1%	88,8%			
5	Virola sebifera   Cumala	PC 01	7.854	4.815	2.481	51,5%	31,6%			

Fuente: Resolución N° 00449-2024-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Ceiba samauma   Huimba		60.342	46.101	20.693
2	Parkia nitida   Pashaco		27.983	42.808	17.946
3	Virola sebifera   Cumala		7.854	4.815	2.334
4	Ceiba pentandra   Lupuna		424.56	474.724	169.481

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:15:16

Inciso	Descripción			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.			

<sup>\*</sup>Balance de extracción de fecha: 10/04/2024